



INFORME EJECUTIVO

QUINTO ENCUENTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES AERONÁUTICAS OFICIALES

MISIÓN:

Abrir un espacio permanente de diálogo constructivo entre los funcionarios responsables de las distintas organizaciones oficiales de aeronáutica del país y los funcionarios responsables de la Seguridad Operacional de la ANAC, para el mejoramiento

OBJETIVOS:

- 1) Conocer plenamente el potencial aeronáutico de cada organización provincial, para aprovecharlo en condiciones de emergencia, catástrofe o interés nacional.
- 2) Conocer las capacidades operativas de cada organización aeronáutica prov. Para proyectar sus experiencias, tecnologías o servicios aéreos a otras jurisdicciones provinciales.
- 3) Favorecer la suscripción de convenio de colaboración de contenido aeronáutico, ente las organizaciones provinciales entre sí y entre la ANAC con dichas organizaciones, definiendo los contenidos esenciales de un modelo tipo de acuerdo.
- 4) Homogeneizar criterios oficiales para concretar propuestas destinadas a fomentar y desarrollar de manera sustentable la Aviación General de la Rep. Argentina.
- 5) Receptar experiencias o propuestas que permitan confirmar que la Aeronáutica Oficial es una herramienta de gobierno.
- 6) Sentar las bases para un programa definido de entrenamiento y capacitación conjunta en materias afines a la Seguridad Operacional, para todas las organizaciones aeronáuticas provinciales.

FECHA: 18, 19 Y 20 de abril de 2013

LUGAR: Centro de Congresos y Exposiciones de Mendoza, Av. Peltier 611, Ciudad de Mendoza.

AGENDA:

Jueves 18

9:00 Acreditación

9:30 Inauguración – Palabras de apertura – Autoridades ANAC y

“INFORME DEL ENCUENTRO”



ANAC | Administración Nacional
de Aviación Civil

Gobierno de la Prov. De Mendoza. .
Presentación Institucional de la ANAC – Dr. Rómulo Chiesa –
DGLTyA - ANAC
Programa de Nacional de Fomento a la Aviación Civil – Cont.
Marcelo E. Couvin – UPyCG – ANAC.
Presentación Programa Nacional de Seguridad – SSP- Ing.
Claudio Gorla – UPyCG – ANAC.

- 11:15 Pausa - café
- 11:30 Presentación “Lucha antigranizo en Mendoza, un caso testigo de problemas y soluciones” Sres. Guido Guiretti y Gerardo Gómez – DPA Mendoza.
- 12:00 Presentación “ Combate de Incendios” Sres. Hernán Vazquez y Ricardo Vial – DPA Córdoba
- 12:30 Presentación “Traslados Sanitarios” Sr. Javier Nuñez DPA Salta.
- 13:00 Presentación “ Cuerpo de Aviación Policial de Mendoza, un referente en materia de seguridad” Comisario Gral. Alejandro S. Palacio - Cuerpo de Aviación Policial de Mendoza.
- 13:30 Receso - Almuerzo agasajo ANAC
- 15:00 Presentación “ Aviones versus Moscas, el plan mendocino de defensa frutal” Ing. Daniel Aparicio e Ing. Alilio Palmili - Instituto de Sanidad y Calidad Ambiental de Mendoza – ISCAM.
- 15:30 Exposición de dirigentes invitados: Problemáticas del sector, posibles soluciones. Proyectos corto, mediano y largo plazo.
- 16:30 Pausa – café
- 17:00 Continuación de las exposiciones.
Cierre de la Jornada

Viernes 19

- 9:30 Constitución de grupos de trabajo para la discusión y presentación de propuestas unificadas
- 11:30 Pausa – café
- 12:00 Continuación de los trabajos
- 13:30 Exposición de las conclusiones
- 14:30 Cierre formal de la segunda Jornada de trabajo.

Sábado 20

- 9:30 Visita a la empresa Aero-Tec, desayuno de trabajo, visita a la instalaciones, talleres, pista, planta de combustible.
- 13:00 Almuerzo de camaradería – Bodega Ruca Malén.

INSTITUCIONES INVITADAS Y PRESENTES:

“INFORME DEL ENCUENTRO”



ANAC | Administración Nacional
de Aviación Civil

- **Administración Nacional de Aviación Civil –ANAC.**
- **Subsecretaría de Transporte Aerocomercial de la Nación.**
- **Junta de Investigaciones de accidentes de aviación civil – JIAAC.**
- **Direcciones Provinciales de Aeronáutica de :**
 - ✓ **Catamarca**
 - ✓ **Córdoba**
 - ✓ **Corrientes**
 - ✓ **Chaco**
 - ✓ **La Pampa**
 - ✓ **Mendoza**
 - ✓ **Neuquén**
 - ✓ **San Luis**
 - ✓ **Santa Fe**
 - ✓ **San Juan**
- **Delegación Aeronáutica de Gendarmería Nacional**
- **Delegación Aeronáutica de la Policía de la Provincia de Mendoza**

Como hecho destacado, corresponde mencionar que el evento convocado, sirvió de marco para la celebración de un Convenio Marco entre la ANAC y el Gobierno de la Provincia de Mendoza, para la cooperación y complementación en materia aeronáutica y fortalecimiento de los vínculos institucionales para favorecer el desarrollo de la aviación civil en la Provincia de Mendoza.

CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO

1) NORMATIVA: Establecimiento de una normativa que encuadre adecuadamente el funcionamiento operativo de las Direcciones Provinciales de Aeronáutica.

Expuso sobre la problemática el Ing. Jaime Alberto FERREYRA -Director de Aeronáutica y Transporte de la Provincia de SAN JUAN-, y a la que adhirieron representantes de otras provincias, haciendo hincapié en la necesidad de analizar la posibilidad de realizar una modificación normativa para permitir que las Direcciones Provinciales de Aeronáutica funcionen plenamente dentro del marco regulatorio vigente. La discusión vino dada por el encuadre legal de las actividades de Transporte Aéreo Sanitario, Evacuaciones y Transporte de órganos, y los costos asociados con el cumplimiento de una u otra norma vinculada (RAAC 135, 121, 91). Sobre este punto el Dr. Gustavo Marón realizó una distinción sobre carácter Público y Privado de la matriculación de las aeronaves (LV o LQ) con el objeto de señalar la marcada diferencia de exigencias para uno y para otro tipo de aeronave y sus actividades relacionadas.



Al respecto, hubo consenso en que los representantes de la Provincia de San Luis coordinarían las acciones necesarias, con el resto de las provincias representadas, para elevar formalmente y en forma unificada tanto la problemática expuesta como las vías de solución sugeridas. La ANAC por su parte recibirá la iniciativa y la someterá al análisis técnico-jurídico pertinente.

2) COMBUSTIBLE: Disposición y distribución de combustible 100 LL para aeronaves de motor a pistón.

Representantes de distintas DPA provinciales manifestaron tener dificultades para la obtención del combustible necesario para el desarrollo normal de sus actividades aéreas, por lo que solicitaron la intervención de la ANAC, a efectos de que ésta canalice ante la Empresa YPF S.A. las necesidades puntuales de cada provincia para lograr una adecuada provisión y distribución de combustible, en especial avgas 100LL.

Al respecto se solicitó a los representantes provinciales, que eleven a la ANAC una solicitud por cada provincia afectada, que contemple los antecedentes necesarios (superficie del territorio, dispersión geográfica, zonas de mayor necesidad, etc.) que permitan a la Empresa YPF tener los elementos de análisis suficientes para evaluar diferentes alternativas de solución.

3) RELACIONES LABORALES: Encuadre de Pilotos dentro de las estructuras administrativas provinciales.

A propuesta de los asistentes, se debatió sobre el problema, pero en el entendimiento que la Administración Nacional de aviación Civil no tiene competencia en la materia y que cada autoridad aeronáutica deberá resolver la cuestión de manera ajustada al marco normativo que rige las relaciones laborales en cada provincia.

4) POLICIA DE LA SEGURIDAD AEROPORTUARIA: Diversos problemas para interactuar con la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA).

El tema planteado resulta recurrente en eventos de esta característica, sobreentendiéndose que la PSA se encuentra en una órbita ajena a la ANAC. No obstante ello, se escucharon los comentarios y relatos de distintos representantes provinciales sobre sus experiencias. En ellas manifestaron su malestar por el “maltrato” recibido en diferentes instancias de interacción con el organismo aludido y también problemas suscitados por demoras en trámites de Licencias de Tránsito Aeroportuario, entre otros.

Las exposiciones se centraron en remarcar la falta de “espíritu aeronáutico” que manifiesta el accionar de la fuerza policial aeroportuaria.

El jefe del Aeropuerto de San Rafael -Leonardo Javier MEDINA-, hizo varias recomendaciones para acercar posiciones e intentar allanar diferencias con los agentes de la PSA, entre ellas enfatizó la necesidad de establecer un “diálogo fluido”



entre los Jefes de los aeropuertos y los responsables de la PSA en cada aeropuerto/aeródromo.

Otra sugerencia vertida fue de dar intervención al Comité de Facilitación –en donde éste estuviera en funcionamiento- para canalizar reclamos y orientar soluciones.

El jefe del Aeropuerto de Mendoza, Alejandro Barrionuevo, contó su experiencia y los resultados positivos que los encuentros llevados a cabo con personal de la PSA habían permitido alcanzar.

5) OPERATIVIDAD AEROPORTUARIA: Establecimiento como H24 para diversos aeródromos provinciales.

Diferentes responsables provinciales hicieron mención de los problemas que se generan al no contar con aeródromos H24 (horario de funcionamiento de 24 horas).

El Director Regional Noreste de la ANAC, Cnte. Marcelo GIL, explicó que ante la necesidad de contar con los servicios fuera del horario HJ (horario diurno) de un aeródromo, era posible solicitarlos previamente a la autoridad correspondiente (Bomberos y Sanitarios a la ANAC y Tránsito Aéreo a la FAA) y que éste esquema para situaciones extraordinarias se encuentra desarrollando sin dificultades. También comentó que para usuarios Privados también se debía coordinar con el sector de Tránsito Aéreo, dependiente de la FAA.

El Jefe del Aeródromo San Rafael -Leonardo Javier MEDINA-, comentó que su aeródromo es HJ y que siempre se hace lugar a la solicitud de extensión horaria, ya sea antes o después del HJ.

Representantes de la ANAC comentaron que muchos aeródromos ya habían conseguido su extensión a H24 y que de ser necesario, se analizaría cada solicitud presentada por una autoridad provincial. Para ello debería, cada interesado, elevar formalmente el pedido a la ANAC fundamentando convenientemente para cada caso.

6) FOMENTO A LA AVIACION GENERAL (Aduana, Costos, Impuestos)

El Cont. Marcelo COUVIN -Jefe de la Unidad de Planificación y Control de Gestión-, hizo una exposición sobre el Programa de Fomento a la Aviación General y Deportiva e informó diversas acciones que se estaban implementando en ese sentido. Una de ellas es el impulso de medidas tendientes a eximir a los aeroclubes y escuelas de vuelo -de aeroclubes-, del cobro de los aranceles por **rehabilitación de sus aeronaves** y por la **rehabilitación de sus talleres**, como así también de los viáticos relacionados con las inspecciones correspondientes a dichas acciones. Sólo se deberían pagar los aranceles y viáticos de las inspecciones de aeronaves que no sean

“INFORME DEL ENCUENTRO”



ANAC | Administración Nacional
de Aviación Civil

propiedad de la entidad aerodeportiva (es decir, de terceros) evitando así la competencia desleal frente a otros talleres. Todos los gastos que insumirían estas actividades (las de sus aeronaves y TARs) los afrontaría la ANAC.

También el Cont. COUVIN hizo hincapié en la necesidad de que las entidades aerodeportivas deben mejorar sus esquemas de “**gestión**” y refuercen la noción de “**marketing**” para generar los recursos necesarios que permitan el desarrollo de la actividad en cada comunidad. Esto se relaciona con lo dicho por el Dr. CHIESA al mencionar que ha cambiado el rol “paternalista” del estado frente a la actividad.

CONSIDERACIÓN ESPECIAL: La problemática diversa surgida de la actividad aeronáutica junto a su tratamiento, no se limita a los temas presentados en este encuentro, por lo que se invita a todas las Direcciones o Departamentos de Aeronáutica Provincial, a que realicen las presentaciones que consideren necesarias ante la ANAC, quien a través de sus áreas competentes, analizará y dará respuesta a cada interrogante o inquietud presentada.

Para ello podrán hacerlo a través de la Mesa de Entradas General de la ANAC – Av. Paseo Colón 1452 CP: (C1063ADO). Ciudad Autónoma de Buenos Aires.